S-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-36048

Manizales, miércoles 14 de octubre de 2026

Señor
ANONIMO
Manizales

Referencia: **E-CO-2026-24757**
Asunto: Respuesta a solicitud Obra sin licencia, Barrio minitas

Cordial saludo,

En atención al trámite relacionado en el asunto, el Equipo de Control Urbanístico adscrito a la Secretaría del Interior, se permite dar respuesta.

Desde este equipo se dio trámite a la solicitud allegada mediante el GED E-CO-2026-25002, remitiendo el informe de visita I-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-14307, en el cual se consignaron los hallazgos identificados durante la inspección y se dejó constancia de que lo observado en el predio no se ajusta a lo aprobado en la licencia urbanística. En consecuencia, el informe fue remitido al profesional especializado de la Unidad de Seguridad Ciudadana para su conocimiento y el respectivo reparto.

Atentamente,

ING. DAVID ESTIBENSON BERNAL ALVAREZ
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico.
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales